

**AUTORIZA FIESTA COSTUMBRISTA CON
VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1089 /

CALBUCO, 05 FEB. 2020

VISTOS: Las facultades que me confiere de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por D.F.L. N° 1 del 2006, del Ministerio del Interior, Publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La solicitud presentada por la interesada.
- 2) El Artículo 19° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- 3) El Dictamen N° 2.841, de fecha 26.01.2017, de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

AUTORIZASE a Don **JULIO SEGUNDO** PRESIDENTE DEL "CLUB DE HUASOS MANUEL RODRIGUEZ", ISLA PULUQUI, DE LA COMUNA DE CALBUCO, para que en representación de la entidad que dirige pueda realizar un beneficio consistente en: **IX FIESTA COSTUMBRISTA, EL DIA DOMINGO 09 DE FEBRERO DE 2020, en el local: RECINTO Y SEDE DE LA INSTITUCIÓN**, ubicado en: SECTOR MACHIL, ISLA PULUQUI SECTOR, DE LA COMUNA DE CALBUCO.

1) **DEJASE** establecido que la venta de bebidas alcohólicas se realizará el día **DOMINGO 09 DE FEBRERO DE 2020, EN EL HORARIO DESDE LAS 14:00 HORAS, HASTA LAS 20:00 HORAS DEL MISMO DIA** y exclusivamente en áreas claramente delimitadas y para la degustación del evento.

2) **SERA DE RESPONSABILIDAD DEL PETICIONARIO**, velar por el correcto cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 19.925/2004 y de la seguridad en el interior del recinto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

RCG/IVA/ORP
DISTRIBUCION:

- 1) Interesado.
- 2) Carabineros.
- 3) Rentas y Patentes
- 4) Secretaría.
- 5) Direcc. de Control.
- 6) Oficina de Partes.

7) Transparencia. ✓

CALBUCO, 07 FEB 2020

SE MODIFICA EL NOMBRE DEL PDIE. DE LA INSTITUCION A CARGO DE LA ACTIVIDAD
POR ERROR DE TIPEO.

DON JULIO CESAR ALMONACID CAICO, R.U.T. Nº 13.168.092-9 PDIE DEL CLUB DE
HUASOS MANUEL RODRIGUEZ, SECTOR MACHIL ISLA PULUQUI. (ADJUNTA COPIA DE LA
VIGENCIA DE LA INSTITUCION).

